



Las revistas científicas y la investigación

Las publicaciones periódicas auspiciadas por las sociedades o asociaciones científicas constituyen una modalidad de educación continuada dirigida primordialmente a sus socios o asociados a través de la divulgación de la ciencia, la tecnología y la cultura humanística. Pero, además, deben estimular la investigación autóctona en cualquiera de sus niveles de profundidad, comenzando por los más elementales, orientados todos a la búsqueda de la verdad y del saber. Lo que importa es crear la inquietud en torno al qué, cómo y para qué investigar, a sabiendas de que esta actividad, como todas, sólo se aprende mediante la práctica.

No conformarse solamente con una actitud pasiva, receptora y asimiladora del conocimiento ajeno, sino emprender el trabajo investigador interdisciplinario en el medio que nos rodea, con nuestras fortalezas y falencias. Se ha dicho que “en la investigación un fracaso puede ser la clave del éxito”. Ya en 1990 Mineducación sostenía que “la mediocridad de la educación impartida en el país está estrechamente ligada a la ausencia de una tradición investigadora”. Posteriormente, en 1995, la Misión ciencia, educación y desarrollo de COLCIENCIAS concluía que sin la investigación, la educación se convierte rápidamente en la transmisión mecánica y estática de la información, negando así la posibilidad de desarrollar una capacidad de análisis y de comprensión, y una actitud innovadora nacional que busque entender las relaciones existentes entre los fenómenos biológicos, físicos y sociales”.

Entre otros, los criterios enunciados son los que han inspirado a la revista CIRUGÍA desde su iniciación, la inclusión dentro de sus objetivos, del estímulo a todos los médicos, jóvenes y expertos, a investigar y publicar, con la profundidad y metodología que estén a su alcance, sobre los temas de nuestra especialidad y sobre los múltiples problemas de salud pública que aquejan a este país, algunos de ellos originados en patologías vernáculas que exigen estudios especiales, con miras a brindar mejores opciones terapéuticas y una calidad de vida superior.

A propósito de la investigación médica, cuando en ésta participan seres humanos, surgen dos aspectos que deben tenerse en cuenta, ambos de carácter ético: el empleo de placebo en grupos de control, y el consentimiento informado del paciente o sujeto de investigación.

Con relación al primer aspecto enunciado, se ha planteado controversia en la cual participan, entre otros, el grupo constituido por la Unión Europea que estima que el uso de placebos en grupos de control no es aceptable desde el punto de vista ético por cuanto se priva en forma deliberada a unos pacientes necesitados del efecto supuestamente benéfico de un fármaco, en razón de estar participando en una investigación que retarda su eventual curación o mejoría. Para otros analistas el empleo del placebo podría ser aceptado éticamente cuando la demora en la iniciación de un tratamiento reconocido como efectivo, no agrave la condición clínica del paciente.

La segunda condición en el enfoque ético de la investigación en humanos es la del consentimiento informado del sujeto de investigación, es decir, el informar de manera clara, a la altura de la capacidad intelectual del paciente, los riesgos y contingencias posibles que implican la terapia o el procedimiento en estudio, los cuales deberán ser aceptados y consentidos por el sujeto de investigación, preferiblemente por escrito.

Aunque son variadas las facetas éticas, científicas, técnicas, sociales y económicas involucradas en la actividad investigadora, no deben constituir impedimento insalvable para crear una cultura de la investigación en nuestro medio en todos los estamentos científicos, especialmente en nivel profesional médico.

JOAQUÍN SILVA SILVA, MD
Editor